

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPITULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2013	Meta 2014	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos prioritizados a terminar en el año t)*100	0%	100%	100%	0%	100%	100%	35%	<u>Reportes/Informes</u> Informe DPC Dirección de Proyectos de Ciudad		1
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t /Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	4%	0%	6%	7%	8%	8%	25%	<u>Formularios/Fichas</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008 de la DPC DPC <u>Formularios/Fichas</u> Informe de la DPC de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. DPC		2
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	--	0%	0%	13%	0%	29%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe DITEC viviendas terminadas DITEC <u>Reportes/Informes</u> Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del observatorio Habitacional MINVU MINVU		3

* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficiencia/Producto</u> Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) - (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	--	--	--	0% (0 /1261910)*100	0% (0 /0)*100	6% (315515 /5258578) *100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución de Contrato Departamento Técnico		
-----------------------------------	---	--	----	----	----	-----------------------------	-----------------------	-----------------------------------	-----	--	--	--

Notas

- 1 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- 2 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- 3 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Supuestos